

## **ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVA DE OFERTAS CONCURSO "IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-EUROCLIMA+"**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 04 de febrero del año 2022, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7.1 de las Bases de Concurso para contratar el servicio de **"IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-EUROCLIMA+"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia ([www.agenciase.org](http://www.agenciase.org)), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIAQUIÑIR**, Jefa del Área de Administración y Finanzas (s) y Encargada de Abastecimiento, ambas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

### **1. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.4 de las Bases de Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

<b>CONSULTOR/R.U.T.</b>	<b>BENEFICIARIO/R.U.T.</b>
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	RENTAS INMOBILIARIAS SpA / 76.166.875-7
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	INDUSTRIA MADERERA PROSPERIDAD LIMITADA / 85.141.100-3
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	CONDominio OFICINAS PARQUE SAN DAMIAN / 53.331.356-6
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	SANTIAGO LOS HEROES SpA / 77.375.074-2
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	ENERGIAS INDUSTRIALES S.A. / 85.145.500-0
ASESORÍAS AGREEN SpA / 76.133.654-1	SOCIEDAD NAVIERA ALVAREZ RODRIGUEZ LIMITADA / 77.493.640-8
SOLUCIONES ENERGETICAS SpA / 76.181.492-3	EFE VALPARAISO S.A. / 96.766.340-9
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	BICENTENARIO SpA / 76.084.154-4
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	CEMENTO POLPAICO S.A. / 91.337.000-7
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	HORMIGONES BICENTENARIO S.A. / 99.507.430-3
EFIZITY INGENIERIA SpA / 76.362.527-3	SOCIEDAD PETREOS S.A. / 93.933.000-3

## **2. DECLARACIONES JURADAS SIMPLE, PROPUESTA ECONÓMICA Y PROPUESTA TÉCNICA**

De conformidad a lo establecido en los numerales 5.5. letra b), 5.6. y 5.7 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas simples, propuestas económicas y propuestas técnicas de todos los oferentes.

## **3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES**

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.4 y 5.5 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **EMPRESA CONSULTORA: ASESORÍAS AGREEN SpA; EMPRESA BENEFICIARIA: SANTIAGO LOS HEROES SpA.**

1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORÍAS AGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.

- **EMPRESA CONSULTORA: ASESORÍAS ASGREEN SpA; EMPRESA BENEFICIARIA: CONDOMINIO OFICINAS PARQUE SAN DAMIAN**

1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORÍAS AGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.

2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **CONDOMINIO OFICINAS PARQUE SAN DAMIAN**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces respectivo **de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.**

- Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde la presentación de la oferta.

- **EMPRESA CONSULTORA: ASESORÍAS ASGREEN SpA; EMPRESA BENEFICIARIA: RENTAS INMOBILIARIAS SpA**

- 1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORÍAS AGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.

- Anexo 8.B.1.

- 2) Respecto de Empresa Beneficiaria: **RENTAS INMOBILIARIAS SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente.
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.

- **EMPRESA CONSULTORA: ASESORÍAS ASGREEN SpA; EMPRESA BENEFICIARIA: INDUSTRIA MADERERA PROSPERIDAD LIMITADA.**

- 1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORÍAS AGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.

- **EMPRESA CONSULTORA: ASESORÍAS ASGREEN SpA; EMPRESA BENEFICIARIA: SOCIEDAD NAVIERA ALVAREZ RODRIGUEZ LIMITADA.**

- 1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORÍAS AGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.

- **EMPRESA CONSULTORA: ASESORÍAS ASGREEN SPA; EMPRESA BENEFICIARIA: ENERGIAS INDUSTRIALES S.A.**

1) Respecto de Empresa Consultora: **ASESORÍAS AGREEN SpA**, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y con todas sus anotaciones marginales.

**4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico [industria@agenciase.org](mailto:industria@agenciase.org) indicando en el asunto "Aclaratoria concurso IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SGE BASADOS EN ISO 50001-EUROCLIMA+", teniendo como plazo máximo el día miércoles 9 de febrero del año 2022, inclusive.**

#### **5. CIERRE DE ACTA**

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de postulaciones del Concurso. Firman,



---

**ANITA BECERRA MADRIAGA**  
Jefa del Área Jurídica  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



---

**FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**  
Jefa del Área de Administración y Finanzas (s) y Encargada de Abastecimiento  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética